

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
“REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.”

A

“CAMUELA RESOURCES S.A.”,
REFORMA DE ESTATUTOS
CUANTIA: INDETERMINADA

(DI:3ra;

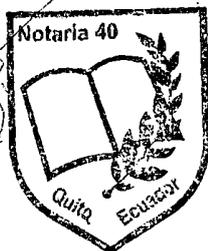
COPIAS)

c.a.p

camb_repbamboo

Escritura No: 2013-17-01-040-P002106

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTISEIS (26) DE MARZO** del dos mil trece, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparece el señor **Ricardo Larrea Killinger**, en su calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la compañía **REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El comparecientes es de nacionalidad española, mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento

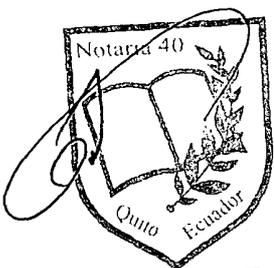


de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos de la compañía REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A., de conformidad con la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Ricardo Larrea Killinger, en su calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la compañía REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A., conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es español, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el ocho de febrero de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de abril de dos mil doce. b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A., celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil trece, decidió cambiar la denominación de la compañía por la de CAMUELA RESOURCES S.A., y reformar estatutos sociales de la compañía. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS:**

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO



Con los antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A., el compareciente señor Ricardo Larrea Killinger, en su calidad de Gerente General de la compañía declara: UNO.- Que queda reformado el ARTICULO PRIMERO, del capítulo primero, del estatuto en los términos aprobados por la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el diecinueve de marzo del dos mil trece, el mismo que en adelante dirá: “ARTICULO PRIMERO: La compañía se denominará “CAMUELA RESOURCES S.A.”, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio principal en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, sin perjuicio de que, en la forma prevista por la Ley y este estatuto social, se puede establecer sucursales, agencias, representaciones y demás oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.-” DOS.- En consecuencia del cambio de denominación resuelto, toda vez que en la escritura de constitución de la compañía “REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.”, se haga mención a la denominación “REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.” se sustituirá por “CAMUELA RESOURCES S.A.” CUARTA.- **DECLARACION JURAMENTADA:** El Gerente General de la compañía declara bajo juramento que a la fecha de la celebración de la presente escritura pública, REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A., no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones y tampoco tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



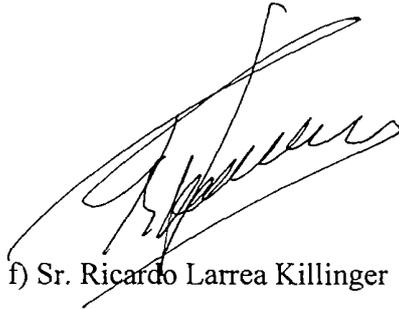
QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como parte integrante de este instrumento los siguientes documentos: UNO.- El Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, de fecha diecinueve de marzo de 2013, en la que consta la resolución del presente cambio de denominación social y reforma del estatuto. DOS.- Reserva del Nombre CAMUELA RESOURCES S.A. TRES.- Nombramiento de Gerente General del señor Ricardo Larrea Killinger. CUATRO.- Pasaporte del señor Ricardo Larrea Killinger. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se concede autorización a los señores Santiago Donoso Crespo, Juan Carlos Domínguez Hildalgo, José Andrés Abad Merchán, Andrés Egas Terán, Juan Fernando Larrea Savinovich, Andrés Paz y Miño Borja y Juan Carlos Escobar Vallejo para que de forma personal o por interpuesta persona soliciten la aprobación, marginación e inscripción de la presente escritura pública, así como también la obtención y/o actualización de cualquier registro necesario ante el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cualesquier otra institución donde se requiera actualizar lo llevado a cabo por medio de la presente escritura. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el Abogado José Andrés Abad Merchán, con matrícula profesional número 17-2012-125 CNJ. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO

0003



compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) Sr. Ricardo Larrea Killinger

No. Pste: AAE579337

LA COMPAÑÍA REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.

RUC: 1792373336001

La Notaria



Dr. Paola Andrade Torres

47417

Quito, 20 de abril del 2012

Señor
Ricardo Larrea Killinger
Ciudad.-

De mi consideración:

Los accionistas fundadores de la Compañía **REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.**, mediante escritura celebrada el día 8 de febrero del 2012, resolvieron elegirle como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, su cargo será asumido por el Presidente de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 8 de febrero del 2012, ante el Notario Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de abril del 2012.

Los accionistas fundadores autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,

[Handwritten Signature]
Pedro Córdova Balda
Abogado

ACEPTACIÓN: Yo Pedro Manuel Córdova Balda, portador de la cédula de ciudadanía No. 171170647-1, en mi calidad de Apoderado Especial del Sr. Ricardo Larrea Killinger, a nombre y representación de mi mandante acepto a que el mismo desempeñe el cargo de Gerente General de la Compañía **REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.** por el período estatutario de cinco años Quito, 20 de abril del 2012.

[Handwritten Signature]
Por Ricardo Larrea Killinger
Pedro Manuel Córdova Balda
C.C. 171170647-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **5416** del Registro de **143**

Nombramientos Tomo N°

Quito, a **26 ABR 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7494475
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: ANDRES BORJA PAZ Y MIÑO
FECHA DE RESERVACIÓN: 18/03/2013 13:55:53

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

146358 REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CAMUELA RESOURCES S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 17/04/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



Dr. Paola Andrade Torres

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a los 19 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía localizadas en la Av. República del Salvador No. 217 y Moscú, Edificio Aseguradora del Sur, Piso 1, Oficina 1, los Accionistas de la compañía "REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A." se reúnen en Junta General Extraordinaria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO
Ricardo Larrea Killinger	USD 400,00
María Carme Vives Sacha	USD 400,00
TOTAL:	USD 800,00

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Preside la Junta el Presidente Ad-hoc de la compañía, Sr. Ricardo Larrea Killinger, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María Carme Vives Sacha, debidamente autorizados por la Junta.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) **Conocimiento y resolución sobre el cambio de denominación de la compañía y reforma del Estatuto Social.**

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve:

PUNTO UNICO:

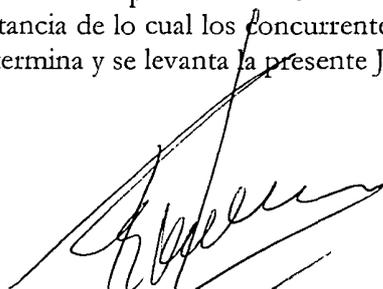
Elevado que fuera a moción por la Junta de Accionistas se resuelve, de manera unánime, cambiar la denominación de la compañía "REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A." por la de "CAMUELA RESOURCES S.A.", lo que en consecuencia conlleva la correspondiente reforma del Estatuto Social de la compañía. Como consecuencia del cambio de denominación resuelto, la Junta por unanimidad reforma el ARTICULO PRIMERO, del capítulo primero, del estatuto, y el que en adelante dirá:

"ARTICULO PRIMERO: La compañía se denominará "CAMUELA RESOURCES S.A.", de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio principal en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, sin perjuicio de que, en la forma prevista por la Ley y este estatuto social, se puede establecer sucursales, agencias, representaciones y demás oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.-"

En consecuencia del cambio de denominación resuelto, toda vez que en la escritura de constitución de la compañía "REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.", se haga mención a la denominación "REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A." se sustituirá por "CAMUELA RESOURCES S.A."

La Junta por unanimidad autoriza al Representante Legal de la compañía para que suscriba la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía y para que realice todos los trámites necesarios conducentes a realizar el cambio de denominación y reforma del estatuto acordado.

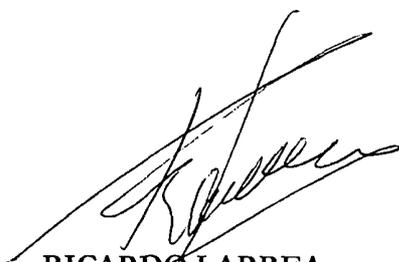
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-



**RICARDO LARREA
KILLINGER**
Accionista



**MARIA CARME VIVES
SANCHA**
Accionista



**RICARDO LARREA
KILLINGER**
Presidente Ad-Hoc



**MARIA CARME VIVES
SANCHA**
Secretaria Ad-hoc



Paola Andrade Torres



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792373336001
RAZON SOCIAL: REPUBLICA DEL BAMBU REPBAMBOO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: REPBAMBOO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOSA ASTUDILLO SANTIAGO PAUL
CONTADOR: CASTILLO RODRIGUEZ CHRISTIAN MARCELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 18/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 29/05/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION Y OPERACION DE RESTAURANTES, HOTELES, HOSTALES, CENTROS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Calle: ANTIGUA VIA A NAYON Número: S/N Intersección: LEONARDO TEJADA Conjunto: TERRAZAS DEL MORAL Bloque: TORRE 7 Piso: 3 Oficina: E302 Referencia ubicación: A TRES KILOMETROS DEL REDONDEL DEL CICLISTA Telefono Trabajo: 022341790

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: APCQ041006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/05/2012 11:51:20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0037

NUMERO RUC: 1792373336001
RAZON SOCIAL: REPUBLICA DEL BAMBU REPBAMBOO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: REPBAMBOO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION Y OPERACION DE RESTAURANTES, HOTELES, HOSTALES, CENTROS DE ALIMENTACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Calle: ANTIGUA VIA A NAYON Número: S/N Intersección: LEONARDO TEJADA Referencia: A TRES KILOMETROS DEL REDONDEL DEL CICLISTA Conjunto: TERRAZAS DEL MORAL Bloque: TORRE 7 Piso: 3 Oficina: E302 Telefono Trabajo: 022341790



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: APCQ041006

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 29/05/2012 11:51:20

RAZON: Es compulsa de la copia que en
Dr. Paola Andrade Torres me fue presentada
Página 2 de 2
Quito a,

26 MAR. 2013

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
---ADRAGESIMA (E)

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil trece.-



Dr. Paola Andrade Torres

Firma manuscrita de Paola Andrade Torres, escrita en tinta negra sobre un fondo blanco. La firma es fluida y se extiende horizontalmente.

Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO



0008

Imprimir



Colegio de la Judicatura



2013-17-01-040-P002106

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P002106			No. De Fojas.	10	
ACTO O CONTRATO						
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES						
FECHA						
2013-03-26 10:44:23						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	LA COMPAÑÍA REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.	RUC	1792373336001	Ecuatoriana	Compareciente	RICARDO LARREA KILLINGER
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A. A CAMUELA RESOURCES C.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

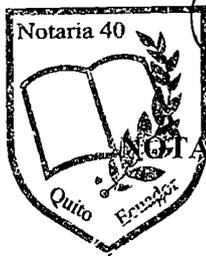


Dr. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO**

0009

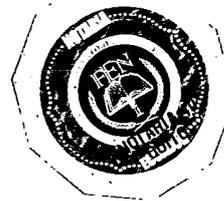
ZON: Mediante resolución Número SC.IJ.DJC.Q.13.001845, de fecha once de abril del dos mil trece, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**, resuelve **APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA REPUBLICA DEL BAMBU REP BAMBOO S.A. por CAMUELA RESOURCES S.A. Y LA REFORMA DE ESTATUTOS**. Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, otorgada ante mí, el veintiséis de abril del dos mil trece.- Quito, a dieciséis de mayo del año dos mil trece.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, en el Artículo Tercero de la Resolución No SC.IJ.DJC.Q.13.001845, de 11 de abril del 2013, tomé nota de su aprobación del cambio de nombre a CAMUELA RESOURCES S.A., al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía REPUBLICA DEL BAMBU REPBAMBOO S.A., celebrada el 08 de febrero del 2012, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito Encargada, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP de fecha treinta de agosto del año dos mil once.- Quito, a 29 de mayo del 2013.

MMG


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

0011

TRÁMITE NÚMERO: 24878

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2366
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
AAE579337	LARREA KILLINGER RICARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	26/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.001845
FECHA RESOLUCIÓN:	11/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMUELA RESOURCES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2

Nº 0174367

IMP IGM 03

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA CAMBIA DE DENOMINACION DE REPUBLICA DEL BAMBU REPBAMBOO S.A. POR EL ACTUAL.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1227 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE ABRIL DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

